



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección Jurídica

DECRETO N° 166

CHIGUAYANTE, 20 ENE. 2010

VISTOS : estos antecedentes; el Contrato de Trabajo de fecha 13 de Enero de 2010, entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y don Jorge Osvaldo Muñoz Villarroel, R.U.T.: 8.243.970-6, Médico Cirujano, para que desempeñe el cargo de Médico del Gabinete Psicotécnico en la Dirección de Tránsito y Transporte Público; y teniendo presente las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Ratifíquese el Contrato de Trabajo de fecha 13 de Enero de 2010, entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y don Jorge Osvaldo Muñoz Villarroel.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Contraloría Región del Bío Bío
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Archivo

CMCH/ERP/rvg.